

ACTA N° 66

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez (10:00) horas del día treinta y un (31) de agosto del año dos mil quince (2015), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el Período 2013-2016, con objeto de llevar a cabo la SEXAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 33 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el C. Presidente Municipal de este R. Ayuntamiento quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: Muy buenos días compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Presidente, buenos días a todos. - - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Ciudadano José Elías Leal		Presidente Municipal
Ciudadana Irma Amelia García Velasco	1er.	Síndico
Ciudadana Ma. Luisa Guerrero Díaz	2º	Síndico
Ciudadano Sergio Villarreal Martínez	1er.	Regidor
Ciudadano Gustavo Rico de Saro	2º	Regidor
Ciudadana Norma Delia González Salinas	3er.	Regidor
Ciudadano Carlos Alejandro Arjona Hernández	4º	Regidor
Ciudadano José de Jesús Antonio González Mitre	5º	Regidor
Ciudadana Esperanza Gaona Pescador	6º	Regidor
Ciudadano Juan Salvador Portillo Martínez	7º	Regidor
Ciudadano Alan Alexandre Arjona	8º	Regidor
Ciudadano Ovidio Gutiérrez Garza	9º	Regidor
Ciudadana Idolina Emma Salazar Sáenz	10º	Regidor
Ciudadana María Teresa Cantú González	11º	Regidor
Ciudadano Isidro Núñez Velázquez	12º	Regidor
Ciudadana Victoria Araceli Ibarra Soto	13º	Regidor
Ciudadana Martha Jimena Valdez Morales	14º	Regidor
Ciudadano Ariel Longoria García	15º	Regidor
Ciudadana Ma. Teresa Alejo Gómez	16º	Regidor
Ciudadano José Alberto Salinas Lara	17º	Regidor
Ciudadano Ismael García Cabeza de Vaca	18º	Regidor
Ciudadano Oscar Díaz Salazar	19º	Regidor
Ciudadano Juan González Lozano	20º	Regidor
Ciudadano Francisco Nájera Cedillo	21º	Regidor

Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala

Secretario del R. Ayuntamiento

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Informo que el C. Sergio Villarreal Martínez, justificó su inasistencia a la presente sesión y como lo establecen los Artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, así como el 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, existe Quórum Legal para sesionar. - - - - -

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: Gracias Señor Secretario, siendo las diez horas con siete minutos (10:07) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil quince (2015), declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido al Artículo 33 del Reglamento Interior del Ayuntamiento solicito al C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Hennie Agustín Merle Zavala dé lectura al Orden del Día correspondiente - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Ciudadano Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura de la Acta de Sesión Anterior y su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Integración de la Comisión que acompañarán al Ciudadano Presidente Municipal y del representante del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, en el Segundo Informe de Gobierno.**
- VII. **Informe de las comisiones.**
- VIII. **Asuntos Generales.**
- IX. **Clausura de la sesión.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el Orden del Día para esta sesión, y con fundamento en el Artículo 41, Inciso II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Ciudadanos, síndicos y regidores someto a consideración leído el Orden del Día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento dé cuenta de la votación. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: ¿Me permiten la palabra antes de continuar? ¡Gracias Presidente! Les quiero proponer compañeros que le hagamos un arreglo, un ajuste al punto seis del orden del día en el

sentido y no entraré en materia, lo haré cuando lo discutamos el punto, en el sentido de que a quien se le forma una comisión, a quien se le cumple con un protocolo para llevarlo al recinto donde estamos sesionando es al ejecutivo del Estado, ¡no a su representante!, la propuesta entonces es para que se modifique este punto del orden del día, para que quede que se forme la comisión que acompañará al Señor Gobernador en el supuesto o en la esperanza, en el entendido de que va a asistir al evento, si no es así ya desarrollaré yo cuando tratemos el asunto no hay porque rendirle honores a un emisario. ¡Es cuánto Presidente!- - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Yo creo que es un tema y lo pongo y se lo digo sinceramente de protocolo y de respeto de parte de este cabildo pero yo no tengo ningún inconveniente, no estará el Gobernador obviamente, sería muy difícil que estuviera en cuarenta y tres municipios al mismo tiempo, yo lo someto a consideración de este pleno si desean o no desean que acompañen la comisión que se nombre de este cabildo, de este honorable cabildo al representante del Señor Gobernador que el designe, creo que sería lo justo y después poner a consideración el tema de la comisión de los integrantes. Adelante regidor. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Aquí el detalle es que eso implica una violación al reglamento, aquí podemos acordar hacer una comisión para echarle porras y para aventarle confeti a su paso y todo lo demás pero no deja de ser la ceremonia solemne del informe de gobierno no deja de ser una sesión de cabildo que por lo tanto debe de someterse a lo que nuestro reglamento nos marca. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: ¿Es una pregunta? no sé si algún regidor quiera repetirme como lo hicimos el año pasado. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: De hecho si me permite, de hecho creo que a lo que se refiere el Regidor que me antecedió en la palabra, es en el sentido de cómo esta escrito aquí y ahí coincido en ese sentido que se debe decir y del Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas o en su defecto su representante es nada más cómo está escrito y como quedaría en el acta ¿si me explico? pero si debe considerarse independientemente que pueda venir por la situación que se da que bien menciona usted que no puede estar en los cuarenta y tres municipios o que si viniera al de nosotros pues tuviera la exigencia de los demás es que se mencione aquí y del Gobernador Constitucional del Estado o en su defecto pero no es cuestión de ahora si de cómo está escrito, de redacción no en lo que conlleva el hecho de.. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien manifiesta: Creo que aquí en este tema el Gobernador tiene facultades para designar a una persona que venga en su representación, así mismo se le debe dar la atención como si fuera el propio Gobernador. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Gracias, en mi intervención, no me interpretaron bien tal vez, no es una cuestión sólo de redacción es una cuestión de fondo quienes pueden participar en las sesiones de cabildo está muy claro en el reglamento, el Reglamento y el Código Municipal contempla que el ejecutivo del Estado, el Señor Gobernador sí puede participar en las sesiones, él solamente, no sus emisarios, no sus representantes, no demerita la atención, el protocolo que se le da si el Señor entra al recinto como cualquier ciudadano, como la mayoría de los ciudadanos y toma

un lugar en la galería, mi cuestión no es tenderle una cuestión de redacción y que lo de fondo quede intacto creo yo que mi cuestión es de fondo, hablo de quienes pueden participar en una sesión de cabildo y eso lo contempla nuestro reglamento, no es una cuestión de descortesías, no es una cuestión de así lo deberían ver tanto el ejecutivo como su representante no es una cuestión de descortesía no es una ofensa es solo cumplir con el reglamento. -----.

- - - Hace uso de la voz la Regidora María Teresa Cantú González y manifiesta: Si, buenos días, bueno si esa es la cuestión pudiéramos poner a consideración del honorable cabildo la invitación al representante del Gobernador para que nos acompañe en la sesión solemne de cabildo. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien: Sí, nada mas aclarar al compañero que es una sesión solemne si y que los puntos que se van a tratar ahí están contemplados que si es una sesión solemne lo que ahí se contemple en el orden del día ese va a ser compañero y no estamos violando ningún reglamento ni nada, estoy de acuerdo. -----

- - - Cede el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala para que de lectura a los artículos que se refieren al tema que estamos tocando. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Nada mas para hacer referencia a lo que dispone el Artículo 51 del Reglamento, si bien contempla la figura del gobernador en ningún momento omite o hace referencia a que no podrá estar presente ningún representante la figura del gobernador puede ser representada por una persona que en lo personal el designe y eso no viola ni quita ningún punto de lo que establezca el Código ni el Reglamento. -----

- - - - Hace uso de voz el Regidor Oscar Díaz Salazar y manifiesta: Sí Secretario, me extraña, Usted es abogado, nosotros debemos hacer exactamente lo que la ley nos faculta, no interpretar que por que no dice o no nos lo prohíbe la ley lo podemos hacer, exclusivamente lo que nos señala la ley . --- Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala manifiesta: Precisamente por eso Regidor la persona viene en representación personal del gobernador, a nombre del gobernador y viene con la figura de tal. ---Hace uso de voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar y manifiesta: El reglamento habla de que es el ejecutivo no su representante. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien manifiesta: Yo, con el permiso, tengo que hacer caso a todo lo que es éste cabildo este cuerpo colegiado, respeto mucho sus comentarios pero también creo que este sería el único municipio que nos encontraríamos con una situación de esta naturaleza pero creo que lo mas factible, lo más democrático es que lo someta a consideración y ustedes lo decidan. Adelante Regidor.--- Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Me queda claro que es lo que van a hacer pero no es cuestión de mayoría cumplir con el reglamento no esta sujeto a que si la mayoría lo quiere o no lo quiere, se debe cumplir Presidente. ---El C. Presidente Municipal José Elías Leal agradece su comentario y pide al Secretario lo someta a consideración. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Se solicita a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén

por la afirmativa de la propuesta del C. Regidor Oscar Díaz por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa por favor levanten su mano. (Se manifiestan). Quienes se abstengan de votar por favor levanten la mano (Se manifiestan). Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación un **(1) VOTO POR LA AFIRMATIVA, VEINTE (20) VOTOS POR LA NEGATIVA, DOS (2) ABSTENCIONES POR LO TANTO NO ES APROBADA LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR OSCAR DÍAZ SALAZAR, DE MODIFICAR EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.** Seguimos con el siguiente punto que es nombrar la comisión, perdón se somete a votación el orden del día. Adelante Secretario. -----.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto, que levanten la mano por favor. (Se manifiestan), quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación, **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR MAYORÍA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.**

- - - A continuación se procede con el cuarto punto del Orden del Día:

- - - IV.- LECTURA DE LA ACTA DE SESIÓN ANTERIOR Y SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Con su permiso Señor Presidente me permito manifestarle que se les hizo llegar el acta derivada de la Sexagésima Quinta Sesión de este Honorable Cabildo, por tal

motivo y con el propósito de dar aceleridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

- - - Hace uso de voz el C. Presidente José Elías Leal, y manifiesta: Les pido emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura a este honorable cabildo así como la aprobación del acta de la sesión anterior y pido al Secretario nos de cuenta de la propia votación que se emita. -----

- - - Hace uso de voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, y manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo quienes se manifiesten quienes estén por la afirmativa por favor levanten su mano (Se manifiestan). Gracias señores. Señor Presidente le informo que fue emitida la siguiente votación **VEINTITRÉS (23) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA ASI COMO LA APROBACIÓN DEL ACTA DERIVADA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma la palabra el C. Presidente José Elías Leal, quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala informe si existe correspondencia y acuerdos de trámite para tratar el presente punto. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala y manifiesta: Señor Presidente me informarle que a la fecha hemos recibido un oficio emitido por parte del C. Regidor Sergio Villarreal Martínez en el que solicita que le sea justificada su inasistencia a la presente sesión debido a una incapacidad médica. -----

- - - VI.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal, quien manifiesta: En atención al presente punto se concede el uso de la palabra a los miembros de este cabildo para que hagan sus propuestas. Adelante por favor. -----

- - - Solicita el uso de la palabra la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: Buenos días Señor Presidente, buenos días medios de comunicación con su permiso Señor Presidente. Me permito presentar esta propuesta para acompañar a mis compañeros María Luisa Guerrero Díaz, Juan Salvador Portillo Martínez, José De Jesús Antonio González Mitre, Martha Jimena Valdez Morales, María Teresa Alejo Gómez y José Alberto Salinas Lara. Es cuánto. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y cede el uso de la palabra al C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien solicita el uso de la voz.- -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Yo voy a insistir en el tema de que no es conveniente, no es legal conformar una Comisión pero además si insistieran en formarla en el Artículo 51 de nuestro Reglamento Interior nos habla de que son tres los munícipes que deben de integrar esta Comisión, Artículo 51 explícitamente se los voy a leer del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas. *“Una comisión integrada por tres munícipes recibirá al Gobernador en la puerta exterior de la sala de sesiones del cabildo y lo acompañará hasta que tome asiento en el presídium al lado izquierdo del Presidente Municipal observándose en lo conducente el mismo ceremonial*

cuando se retire del recinto.” Eso en el supuesto, no en el supuesto, en lo que más adelante como quiera van a formar esa comisión me queda muy claro, pero insisto en que en esa ceremonia debe participar o puede participar legalmente el Gobernador, la ceremonia es una ceremonia solemne como bien lo dijo la compañera, el asunto es rendirle un informe del ayuntamiento el estado que guarda la administración a los ciudadanos, no tiene porqué estar presente un funcionario, se contempla y como protocolo lo entendería que estuviera el Gobernador, no tiene porqué usar la palabra, además en un mensaje muy desafortunado porque estoy hablando del discurso del año pasado en el que se paso haciendo el elogio de su jefe y es entendible, es su jefe, es su patrón pero no tiene nada que ver con el asunto para el cual se convoca esa reunión, esa reunión es para rendir un informe del estado que guarda la administración a los ciudadanos, entonces tampoco se ha contemplado y tampoco debe ser legal, tampoco es correcto que el emisario del Gobernador tome uso de la palabra, que lo haga además en más tiempo de lo que dispuso Usted Presidente, Usted como vocero de todo este Ayuntamiento y como vocero de la Administración Pública, dio un mensaje muy largo y ajeno a lo que debe ser la esencia de ese evento. ---Cuestiona el C. Presidente Municipal José Elías Leal: ¿El mío o el del representante del gobernador? --- Responde el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: El de el representante del gobernador, para que le diga Presidente, yo sé lo que va a suceder, yo sé que no tienen reversa ustedes, le diga que sea más prudente con su discurso, le diga que sea más acorde con lo que se trata la ceremonia yo creo que eso se vale, no es ninguna descortesía, luciría más si se sujeta a lo que es el evento, si se sujeta de lo que se trata ese día el asunto, pero insisto el Código Municipal y el Reglamento Interior hablan de la participación del Gobernador y son explícitos ambos documentos, ambas reglas son explícitos en lo que se puede y lo que no se puede hacer es como si yo quisiera enviar un representante seguro estoy que no le franquearían el paso a la silla que por ahí van a disponer para un servidor, es para mí, el asiento en esta asamblea es para un servidor no para ningún Representante, si yo no puedo venir la silla se queda vacía así debe ser porque igual con el representante del Gobernador porque les recuerdo compañeros que es una sesión de cabildo aunque estemos frente a mil ciudadanos aunque ese día se rindan honores a la bandera y haya discursos la sesión es sesión de cabildo, el evento es sesión de cabildo y se debe cumplir con el protocolo que nos marca nuestro Reglamento. Es cuánto Presidente.-----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Síndico Primera Irma Amelia García Velasco, quien manifiesta: En lo que se refiere a los tres representantes, pienso yo que los tiempos cambian y aquí en ésta, la equidad de genero, la diversidad plural, diversidad de partidos y juventud, experiencia y no creo que tres o mas haga la diferencia. Es cuánto.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: manifestando: ¡Se trata de cumplir lo que dice el reglamento compañera! ---Comenta la C. Primer Síndico Irma Amelia García Velasco: Pero en nada cambia, en nada cambia, los tiempos cambian, en nada cambia que sean tres o seis o diez, no afecta en nada o sea. --- Comenta el C. Presidente Municipal: Dejémoslo así. ---Interviene el C el Regidor Oscar Díaz Salazar y manifiesta: ¿Entonces está por no cumplir con el reglamento compañera?--- Es que no lo limita comenta la C. Regidora María Teresa Cantú González. ---Respondiendo el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Sí lo limita.-----

- - - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas, quien

manifiesta: Yo creo que aquí no enlaza bien lo que está comentando compañero, por que primero dice que no es legal que se forme una comisión, después lee el Artículo 51 del Reglamento que marca que deben de ser tres miembros pero bueno tampoco dice que puedan ser más o puedan ser menos de tres y siendo un cabildo tan grande yo creo que debe de dársele la oportunidad a todos los partidos que participamos en este cabildo, aparte hay que leer también la Constitución Política del Estado donde ahí mismo se le da la facultad al Gobernador de nombrar un representante en todos los actos donde se requiera su presencia. Es cuánto.-----

--

- - - El C. Presidente Municipal José Elías Leal cede el uso de la voz al C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente Municipal, honorable cabildo, medios de comunicación, yo creo que como decía mi compañera Regidora, Reynosa ha crecido y ha crecido demasiado, ya no somos un municipio como me imagino éramos cuando hicieron lo de tres regidores, yo, mi intervención es para secundar la propuesta de la Primer Síndico Irma Amelia que se secunde yo creo que va bien compuesto esta representación. Es cuánto.-----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Oscar Díaz Salazar, declara: Nada más para hacer una precisión al reglamento, se supone que lo revisaron y que lo corrigieron hace un año, hace menos de un año entonces y es lo que dice compañera textualmente dice tres munícipes no al menos tres o no tres o más lo que se les ocurra a los regidores o tres más los que quieran apuntarse, habla de tres explícitamente, concretamente tres munícipes-----

- - - Toma la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto, quien manifiesta: Yo siento que nos estamos perdiendo en este tema y yo pregunto ¿es substancioso eso? yo no le veo ningún inconveniente en que sean hasta diez pudieran ser yo le pido que ya lo someta a votación por favor.-----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: La cantidad no es sustanciosa lo que si es sustancioso es el respeto al reglamento por un lado y por el otro es el respeto a la autonomía municipal el evento como se ha llevado a cabo año con año venimos de una tradición y estoy en el entendido de que están siguiendo esa tradición, es un evento para rendirle culto a la personalidad del Presidente o de su representante siendo que se trata del informe que da el ayuntamiento, siendo que debería ser el tal vez el evento mas importante en que se debería refrendar la autonomía municipal, no ocurre el protocolo que se sigue, la dinámica que se sigue, nos hace ver como subordinados del Gobernador y eso si es de fama compañera.-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso Alcalde, si lo dice en el reglamento, si está escrito yo no le veo el motivo porque no sean tres munícipes los que reciban al Señor Gobernador o al representante, yo creo que si de esa lista de seis sacamos tres yo creo que no hay el más mínimo problema compañeros, si el reglamento dice que deben ser tres pues apeguémonos al reglamento y sigamos adelante con los temas siguientes. Es cuánto Alcalde.-----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Yo creo que estamos de acuerdo que los acuerdos que aquí se den en el pleno son los que deben de prevalecer, estamos de acuerdo en que sean más yo creo que no hay ningún inconveniente y no estamos violando ningún reglamento, perdóneme pero no y por lo que

respecta por lo que respecta al representante del Gobernador, el Artículo 91 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas establece que el Gobernador tiene facultades para nombrar un representante, es el artículo 91 compañeros. Es cuánto. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José de Jesús Antonio González Mitre: Buenos días, con su permiso creo que llevamos ya bastantes sesiones de cabildo donde este órgano colegiado le ha permitido la palabra y la participación a otros funcionarios internos y externos creo que en esta ocasión es algo similar el orden del día esta más que claro somos el órgano que puede permitir que participe o no una persona extraña en este órgano colegiado puesto que está más que claro y más tratándose en este caso de un representante del gobernador y considero que por esta razón que se ponga a consideración como decía la compañera Vicky y nosotros determinemos para continuar adelante. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal José Elías Leal cede la palabra al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hernie Agustín Merle Zavala, solicitándole someta a votación el presente punto y dé cuenta del resultado de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala quien manifiesta: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta formulada por la Síndica Primero, favor de levantar su mano. (Se manifiestan). Gracias Señores, quienes estén por la negativa, favor de levantar su mano. (Se manifiesta). Gracias. Le informo Señor Presidente que fue emitida la siguiente votación:

VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS CC. JOSÉ ELÍAS LEAL, IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO, MA. LUISA GUERRERO DÍAZ, GUSTAVO RICO DE SARO, NORMA DELIA GONZÁLEZ SALINAS, CARLOS ALEJANDRO ARJONA HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS ANTONIO GONZÁLEZ MITRE, ESPERANZA GAONA PESCADOR, JUAN SALVADOR PORTILLO MARTÍNEZ, ALAN ALEXANDRE ARJONA, OVIDIO GUTIÉRREZ GARZA, IDOLINA EMMA SALAZAR SÁENZ, MARÍA TERESA CANTÚ GONZÁLEZ, ISIDRO NÚÑEZ VELÁZQUEZ, VICTORIA ARACELI IBARRA SOTO, MARTHA JIMENA VALDEZ MORALES, ARIEL LONGORIA GARCÍA, MA. TERESA ALEJO GÓMEZ, JOSÉ ALBERTO SALINAS LARA, ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA, JUAN GONZÁLEZ LOZANO Y FRANCISCO NÁJERA CEDILLO Y UN (01) VOTO POR LA NEGATIVA DEL C. OSCAR DÍAZ SALAZAR, POR LO TANTO HA SIDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN QUE ACOMPAÑARÁN AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL REPRESENTANTE DEL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN EL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, PRESENTADA POR LA C. SÍNDICO PRIMERA IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO.- - - - -

- - - VII.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Juan González Lozano, quien manifiesta: Con su venia Señor Presidente, estadísticas del mes de agosto, tuvimos treinta y siete incendios en predio, quince en casa habitación y seis vehículos, lo que es en todo el mes fueron doscientos ochenta y tres servicios de emergencia y fueron veinte eventos programados, ahora en días pasados que tuvimos lluvias pues nos dimos a la tarea de acompañar a Usted Señor Presidente Municipal que desde muy temprana hora ya andaba al pendiente de las colonias que estaban inundadas, fue desde muy temprano que se nos llamó también para

estar atendiendo a la ciudadanía, tuvimos también el día del bombero estuvimos compartiendo con ellos, también de regalo les dio el municipio un reconocimiento y un almuerzo al Heroico Cuerpo de Bomberos. Es cuanto. -----

- - - El C. Presidente Municipal José Elías Leal cede la palabra al Regidor Ariel Longoria García quien manifiesta: Con su permiso Alcalde, para informar aquí al cabildo que a partir de estos meses la COMAPA ha determinado tomar las lecturas por medio digital, esto va a ser por medio de un teléfono celular en donde la información de las lecturas de cada casa o de cada negocio de la ciudad a la hora de tomarle su foto y de ponerle las condiciones en que se encuentra la toma pasara directamente a la base que será la COMAPA esto nos ahorrará pues tiempo y una vez que esté establecido este sistema ahorita se esta haciendo la prueba en Rancho Grande, en el sector Rancho Grande posteriormente será en el sector Juárez con esto creo yo y considero que será mas eficiente el sistema de facturación que ahorita tiene la COMAPA. Es cuanto Alcalde. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Regidora Victoria Araceli Ibarra Soto y manifiesta: Buenos días a todos los presentes, nada más quiero comentar que ya hay un titular en la Comisión de Derechos Humanos, esto había generado pues cierta inquietud el que estuviera acefa la coordinación se ha nombrado al Lic. Gustavo Guadalupe Leal González, el se desempeñaba como Coordinador de Quejas y Orientación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ya hicimos contacto con el y tenemos programada una reunión la Comisión de Derechos Humanos en la semana ya le informaremos por que ahí comentamos algunos proyectos que podemos llevar a cabo estando coordinados. Es cuánto Señor Presidente .-----.

- - - Hace uso de la palabra el C. Presidente José Elías Leal y manifiesta: Le agradezco que bueno que ya hizo también comunicación con él, tenía dos semanas apenas que había llegado, el propio Presidente de la Comisión Estatal me pidió que tuviéramos lo mas pronto posible una reunión ya estuve con el para informarle y espero que después de la Comisión pudiésemos saludarlo todos en conjunto, gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Regidora María Teresa Cantú González, quien manifiesta: Buenos días de nuevo, nada más para recordarles que el lunes próximo a las siete de la noche tendremos el inicio de la jornada cívica que será aquí en la plaza principal, estamos están todos invitados, es para dar inicio también con el mes de septiembre con las fiestas patrias, habrá una ceremonia cívica en la plaza principal a las siete de la noche y posteriormente en la Casa de la Cultura la exposición de la bandera y símbolos patrios para que todos mis compañeros puedan acompañarnos en esta en esta ocasión y además comentarles que el viernes pasado se hizo la presentación oficial del Festival Internacional Tamaulipas en la Ciudad de Matamoros donde asistimos con otros miembros del Patronato y decirles que a partir del veinticuatro de septiembre iniciará el festival aquí en Reynosa con la presentación de onda urbana hasta ahorita tenemos registrados veintiún eventos que manda el Gobierno del Estado y treinta y dos que están programados de eventos de artistas locales aquí en la ciudad. Es cuánto Señor Presidente. -----

- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Gracias Señor Presidente, voy a hacer una propuesta compañeros, para lo cual le voy a dar lectura

al Artículo 325 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que con su lectura pues se entenderá en consecuencia en que sentido va mi propuesta. Artículo 325: *“Los Ayuntamientos que así lo determinen y cuenten con capacidad económica, técnica y humana podrán constituir un tribunal de justicia administrativa municipal mediante acuerdo de las dos terceras partes de los integrantes del ayuntamiento que decidan su creación, debiendo garantizar el cumplimiento de los elementos y principios necesarios para que se imparta justicia en el orden municipal conforme a lo señalado en este código”*, la lectura de este artículo del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas lo que se desprende es proponerles compañeros que nos aboquemos, que nos dediquemos a crear este tribunal de mucha utilidad y yo entiendo, me puse a documentarme, entiendo que ha tenido mucho éxito en Ciudad Victoria, que recientemente con esta administración lo crearon y que ha tenido muy buenos resultados, eso nos lleva a subsanar una omisión que tenemos en que el ciudadano esta inerme ante las decisiones a veces arbitrarias no digo que seamos nosotros arbitrarios, ni que el cuerpo administrativo lo sea, pero bueno somos humanos y estamos sujetos a fallas y con este instrumento dotamos a los ciudadanos de la posibilidad de ventilar sus querellas, de quejarse y si funciona bien de corregir lo que en primera instancia hagamos aquí en la administración, la propuesta compañeros entonces es para crear este tribunal, no me queda muy claro si se tiene que crear a la par de crear nuestro reglamento yo creo que ahí mucho nos ayudaría la Comisión Legislativa pero lo dejo yo en esos términos que nos propongamos a crear este tribunal, esa es una primera intervención se los dejo ahí a su consideración, me gustaría que propusiera Presidente el tramite a esta propuesta. ---Comenta el C. Presidente José Elías Leal: Sí, en eso estamos se turna a la Comisión Legislativa con el propósito también de su dictaminación. -----
 - - - Continúa con el uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar, quien manifiesta: Yo quiero hacerles, preguntarle Presidente, proponer, proponerles son dos propuestas a la vez una es preguntarle tal vez esté enterado y la otra es proponer la comparecencia de la titular de la Contraloría para que nos explique varios asuntos que ahí se han quedado en los que se requiere su intervención, en los que tal vez hubo alguna intervención pero de las cuales no dio cuenta al ayuntamiento. Menciono tres casos tan solo para sustentar esta propuesta para citar a la señora Contralora, hablo, me refiero al problema de la plaza que quedó mal, que está mal hecha y que entiendo que no se aplicaron las fianzas respectivas que los arreglos se están haciendo a cuenta del Ayuntamiento con recursos del ayuntamiento, eso es lo que yo entiendo quiero ver si intervino en este asunto y que resolución tomó También hubo, hay el caso que ventilaron los medios de comunicación de los cuales no se nos informó puntualmente de las denuncias de un periodista hacia un funcionario el Secretario Técnico en concreto yo entiendo que los temas de las acusaciones los debemos de tratar en sesiones claras pero bueno, hago mención del mismo para sustentar mi propuesta para traer a la Contralora y el otro que ahí queda, que ahí ha quedado y del cual hay una querella por escrito es el caso del Instituto de la Mujer, menciono tres problemas seguramente hay más, para proponerles compañeros que se cite a la titular de la Contraloría y que nos explique qué es lo que anda haciendo. ---Comenta el C. Presidente Municipal: Gracias, lo tomamos en cuenta y le doy instrucciones al Licenciado Hennie Agustín Merle Zavala, para que haga de inmediato las gestiones necesarias así como también la parte correspondiente. ¿Alguna otra cosa más Regidor? ---Continúa el C.

Regidor Oscar Díaz Salazar: Yo tengo otro asunto Presidente. El asunto que les voy a plantear compañeros lo sustento con la lectura del Artículo 55, perdón el Artículo Primero y 49, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, dice Artículo 49, son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos, noveno nombrar y remover al Secretario del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o en su caso al Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, El Secretario o Director de Seguridad Pública según corresponda y demás servidores públicos de la Administración Municipal a propuesta del Presidente Municipal. La lectura de este artículo se desprende que usted Señor Presidente tiene facultades para proponernos los titulares de las oficinas del Municipio no para nombrarlos y lo digo por que quiero cuestionarle qué méritos tuvo, qué talentos tiene por mencionar un caso reciente la Secretaria Particular y porqué no lo sometió a consideración del Ayuntamiento, entiendo otra vez por la lectura de los periódicos por que usted no tiene la de referencia de informarnos qué es lo que hace, aunque su obligación es proponernos y usted propone y la asamblea dispone así dice el Código Municipal, no lo ha hecho en el caso de la Secretaria Particular, ¿sí es correcto que ya nombró una nueva Secretaria Particular? ---Comenta el C. Presidente Municipal José Elías Leal: Señor Regidor permítame un segundo, déjeme darle lectura aquí al Código a través del Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Nada más hacer referencia, que se le pasó una fraccioncita donde dice nombrar y remover al Secretario del Ayuntamiento, al Tesorero Municipal, al Contralor Municipal, al Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o en su caso al Director de Obras Públicas, Servicios Públicos Municipales, al Secretario o Director de Seguridad Pública según corresponda, en el según corresponda de acuerdo al código vienen cuales son las Secretarías que el Presidente Municipal tiene que proponer y tiene que acordar el Ayuntamiento, no vienen todos los nombramientos ni todas las designaciones del Ayuntamiento. Es cuánto.-----

- - - Hace uso de la palabra el Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Sí Secretario, pues parece que al que se le pasó fue a usted, precisamente ahí donde se detiene enseguida dice y demás servidores públicos de la administración municipal. --- Comenta el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Sí pero antes dije, según corresponda. ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: ¿Y eso que?, a ver, explíqueme, eso jurídicamente porque lo que yo estoy destacando y viene ahí y bien explícito y demás servidores públicos, habla explícitamente del Secretario de Obras, del Secretario del Ayuntamiento y demás. ---Comenta el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala: Sí, nada mas que dice según corresponda y eso establece a que en el código vienen señalados cuales son los nombramientos que tienen que ser a propuesta del alcalde y acordados por el Ayuntamiento y no vienen muchos de los nombramientos aquellos que vienen señalados y que tienen que ser a propuesta del alcalde y que tienen que someterse a votación del cabildo son única y explícitamente precisamente los que tienen que ser propuestos por el alcalde y los que tienen que ser votados por el cabildo.---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar con el uso de la voz: Los artículos hablan del Ayuntamiento, del de Obras Públicas porque a ellos les señala condiciones especiales pero el Presidente debe proponer todos y demás funcionarios debe proponer

todos. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento: Es su interpretación. ---Hace uso de voz el Regidor Oscar Díaz Salazar y comenta: Pues a lo mejor es la suya, ¿dónde estudió Derecho usted abogado? - - - - -

- - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador, quien manifiesta: Nada mas, además de lo que usted menciona también existe un reglamento que se llama de la Administración Pública Municipal y en esas disposiciones le da facultades amplias al Presidente Municipal para que designe a los funcionarios que el juzgue conveniente para que los remueva o los designe, no hay ninguna otra situación entonces si hay un reglamento que usted dice que debemos observar el reglamento, el código y todo entonces yo creo que si estamos en lo correcto compañero. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Oscar Díaz Salazar y manifiesta: Aquí ustedes han insistido en muchas ocasiones que el reglamento no debe estar, no está por encima del código yo estoy dando lectura a lo que dice el código. ---Interviene la C. Regidora Esperanza Gaona Pescador: Si pero es como dice el licenciado hay diversas interpretaciones usted interpreta el código a la letra de la ley pero hay otras disposiciones con las que debemos analizar que es un análisis sistemático de acuerdo a toda normatividad que impera entonces tenemos que interpretar compañero dice lo correcto el ciudadano. ---Comenta el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: El Código Municipal. - - - - -

- - - El C. Presidente José Elías Leal cuestiona algún otra participación y cede la palabra solicitada por el Regidor Oscar Díaz quien manifiesta: Mi última intervención de este día es para insistir que ni el Código ni el Reglamento están para violarse ni para interpretarse a conveniencia ni para mayoritarse la interpretación es literal yo afortunadamente digo, viéndolos a ustedes afortunadamente no estudié para abogado, afortunadamente no soy abogado yo sí estudie y lo que les quiero decir Presidente es que no es una cosa menor ni es una cosa de risa ni es cosa para mofarse, usted le debe una explicación no a mí, no al Regidor Oscar Díaz a la ciudadanía, a la ciudadanía le debe una explicación de que es lo que anda haciendo y entre eso de que es lo que anda haciendo es quiénes son sus funcionarios en ese sentido va en ese sentido y además en lo que dice el Código Municipal va mi pregunta sobre que meritos tienen los funcionarios que ha estado nombrando porque por aquí no han pasado. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal manifiesta: Gracias regidor, déjeme decirle que cada vez que he tenido yo obligación de hacerlo ha pasado por este cabildo, ha pasado por este cabildo y he puesto a disposición de este cuerpo colegiado lo demás sé que son facultades que tengo y he sido muy respetuoso de todos y cada uno de los instrumentos de carácter jurídico así es que ésa es mi apreciación yo respeto la de usted si usted no está de acuerdo pues es un tema que lo tengo que llevar a cabo en la cuestión de seguir adelante y le agradezco sus comentarios como siempre. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez, quien manifiesta: Una disculpa primero para todos los abogados, no comparto con usted la opinión que emitió aquí y aunque seamos un cuerpo colegiado su opinión es su opinión y creo que aquí el único bueno es usted, según su propia opinión, me pareció una apreciación que hizo como la del piojo Herrera, el mejor técnico para la selección por supuesto primero es el piojo y luego los que vengan entonces así me parece su apreciación con todo respeto porque no puede en ánimos de estar en desacuerdo con el Secretario del Ayuntamiento o algún abogado no

puede tomar a todos los abobados de esta ciudad como que no valen la pena o como que no estudiaron como lo dijo, pero bueno como en alguna ocasión lo comentaba, las palabras se toman de quien vienen pero también no es que violenten o se violente aquí el código, los reglamentos, es su propia interpretación y como le dije también alguna vez su código de varguitas o su reglamento de .. porque el que aprobaron usted estuvo en la mesa de reglamento yo no estuve, creo que participó en esa aprobación o desaprobación primero que nadie conocimiento de, otro en el sentido de que es siempre desacordando yo creí que su segundo nombre era Arnoldo y que le decían nono porque todo es no, no, no y sin una participación aquí directa de que queremos hacer o como mejorar esto si no imponer, imponer, imponer su criterio o su forma de pensar lo cual respeto pero no comparto, y en ánimos de que siga esta situación de que nos sigamos dando respeto yo espero que la ciudadanía tome las palabras de usted como suyas, como propias exclusivamente y no que se diga que el cabildo piensa lo que emitió hace rato respecto a los abogados por cuanto a que lo que abunda pues no resta, entonces me llama la atención lo que ha estado usted señalando por ejemplo en el sentido de la Secretaría Particular en este caso ya es la tercera y es la primera vez que usted esta en desacuerdo no lo sé, no creo que sea misoginia digo al menos lo de usted pero pues la contralora también es mujer y esta en desacuerdo y quiere que venga y por ahí ¿a quien más mandó una vez que viniera? y también del Instituto de la Mujer bueno, entonces me da como que una versión muy particular de su prurito, será por la actuación de las mujeres al frente de algún cargo y le quiero comentar que lástima que no estuvo usted en alguna sesión de estas que creo que fue una de las pocas que ha faltado pero aquí estuvo la Contralora, hubiera sido el momento propicio para de alguna manera preguntarle o que nos aclarara unas dudas bueno que le aclarara unas dudas que usted tiene, afortunadamente como regidor que soy al igual que usted no me espero a las sesiones para tratar de resolver lo que no tengo claro o alguna situación que me piden mis representados, entonces acudo a las Secretarías en particular o las Direcciones por que me interesa, no me espero a una sesión de cabildo y no me imagino si todos quienes participan en este ayuntamiento tuvieran que ser autorizados por este cabildo imagínense ustedes desde el primero hasta el ultimo como usted lo toma y el primer día que estuvimos aquí y tomamos protesta en ese momento se dieron y se protestaron los que antes mencionó que es facultad del Alcalde proponerlos y nosotros lo aprobamos, es cuanto compañero y espero que cumpla su palabra para creerle que era su última intervención muchas gracias. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. Síndico Segunda Ma. Luisa Guerrero Díaz, quien y manifiesta: Buenos días a todos, en una postura de solidaridad con mi género, realmente nosotros hemos apreciado positivamente el que llegue una mujer al cargo de Secretaría Particular y sí también me extraña que no se haya cuestionado la participación de otras personas en esa misma posición porque pues eran del otro género, sin embargo en esta ocasión yo aprecio enormemente que llegue una mujer joven, con capacidad y puedo avalar la capacidad de esta funcionaria municipal ya que ha sido mi compañera de trabajo en diferentes áreas de la Administración Publica Municipal, no es una improvisada no es la primera vez que tiene un cargo de mucha responsabilidad y yo de verdad estoy totalmente de acuerdo en que este nombramiento se haya dado de esa forma. Es cuánto.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal José Elías Leal quien cede la palabra al C. Regidor Oscar Díaz Salazar quien manifiesta: Mire Regidor Portillo, desconozco el

reglamento, la ley de varguitas, a lo mejor es de su época y esa no la conozco, yo sé que el de ustedes es el de Herodes, el reglamento y el código de Herodes ese es el que manejan ustedes, eso me queda muy claro. --- Comenta el C. Regidor Juan Salvador Portillo Martínez: Nada más me aclara, ¿el de ustedes? ---Continúa el C. Regidor Oscar Díaz Salazar: Suyo regidor, suyo y no generalice ni ponga palabras en mi boca, yo cuando hice mofa de abogados fue de dos aquí presentes, sólo de dos no contra todos los abogados, me he quedado con las ganas de rebatirle alguna propuesta usted que habla que sea propositivo yo me he quedado con las ganas de rebatirle de decirle que no a alguna de sus propuestas porque pues usted no hace propuestas, usted se ocupa mucho de mí, cosa que le agradezco y fíjese que cuando yo iba a entrar aquí al municipio a trabajar en este municipio me dí a la tarea de ver como estaba, cómo funcionaba esto, entre esas tareas que asumí yo fue leer las actas de las sesiones de cabildo, de cabildos anteriores, de aquí y de otras ciudades, de otros municipios me estuve documentando y fíjese que me encontré unos muy interesantes de unos regidores contreras de la administración de licenciado Oscar Luebbert, éste era Usted y era Norma eran muy aguerridos, no sé que les pasó en el camino, ustedes eran muy atentos a la corrección, al cumplimiento de lo que decían las leyes, lo que decía el código lo que decía el reglamento, los perdimos en el camino fíjese se me cayó, lo tenía a Usted en un pedestal y desde la primera, segunda sesión se me cayó mi regidor, qué pena. Es cuánto Presidente. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Norma Delia González Salinas quien manifiesta: Usted lo dijo muy bien, cuando éramos aguerridos cuando no estábamos de acuerdo con las leyes no con la interpretación de cada una de las leyes, lo que dicen las leyes y no interpretábamos como usted lo hace, tampoco queríamos imponer cosas por eso estábamos en desacuerdo. Es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Regidor Alan Alexandre Arjona, quien manifiesta: Buenos días yo creo que estamos discutiendo algo que en el mismo código nos lo señala quisiera si el Secretario le puede dar lectura al Artículo 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en la fracción séptima y octava por favor, yo creo que ahí viene más que claro y ya pues creo que con esto podemos cerrar este asunto. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Hennie Agustín Merle Zavala, quien manifiesta: Fracción Séptima Artículo 55 del Código Municipal proponer al Ayuntamiento los nombramientos del Secretario, Tesorero Municipal Contralor Municipal Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología o en su caso Director de Obras Públicas y Servicios Públicos así como al Secretario y Director de Seguridad Pública según corresponde y demás servidores públicos de la Administración Municipal así como remoción por causa justificada. ¿Cual otra fracción compañero? Nombrar y remover a los servidores públicos de acuerdo con la ley sólo en los casos previstos por este código dará cuenta de ello el Ayuntamiento para su ratificación o rectificación. ---Agradece el C. Presidente Municipal José Elías Leal y le pide continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

- - - IX.- CLAUSURA DE LA SESION.

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal José Elías Leal, manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar y agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, agradezco a

todos su atención, se da por concluida la misma siendo las once horas (11:00) del día treinta y uno (31) de agosto del año dos mil quince (2015). Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- DOY FÉ -----

C. Irma Amelia García Velasco
Primer Síndico

C. Ma. Luisa Guerrero Díaz
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Sergio Villarreal Martínez
1er. Regidor

C. Gustavo Rico De Saro
2º Regidor

C. Norma Delia González Salinas
3er. Regidor

C. Carlos Alejandro Arjona Hernández
4º Regidor

C. José de Jesús Antonio González Mitre
5º Regidor

C. Esperanza Gaona Pescador
6º Regidor

C. Juan Salvador Portillo Martínez
7º Regidor

C. Alan Alexandre Arjona
8º Regidor

C. Ovidio Gutiérrez Garza
9º Regidor

C. Idolina Emma Salazar Sáenz
10º Regidor

C. María Teresa Cantú González
11º Regidor

C. Isidro Núñez Velázquez
12º Regidor

C. Victoria Araceli Ibarra Soto
13º Regidor

C. Martha Jimena Valdez Morales
14º Regidor

C. Ariel Longoria García
15º Regidor

C. Ma. Teresa Alejo Gómez
16º Regidor

C. José Alberto Salinas Lara
17º Regidor

C. Ismael García Cabeza de Vaca
18º Regidor

C. Oscar Díaz Salazar
19º Regidor

C. Juan González Lozano
20º Regidor

C. Francisco Nájera Cedillo
21º Regidor

C. Lic. Hennie Agustín Merle Zavala
Secretario del R. Ayuntamiento

C. José Elías Leal
Presidente Municipal